

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO

Comunicacion procederan a encargar la sierra de Berregule para proveer a este Publico, luego que se concluya la de los Doctos de la Sierra de Espuña, y por las demas provid^{as} que se requieran en este negocio.

En ampliancia
de la matanza de la
Obesa h^a f^uta
No es proprio

Viene en papel q^e ha recibido el Sr^o Conde ^{or. de N.}
Fernando Cortes Castillo Com^o General de Rentas
Provinciales, y Jefe de la Audiencia en q^e con la det^{re}
de la Comuente le comunican los de^s Director General
de las mismas una de^s resolucion de S. M. sobre el
recurso q^e hizo esta Ciudad, solicitando se le amplie
la grazia q^e obtuvo en el mes de Octubre de mill y setecientos
veinte y veis para matar Obesa y Havenidos S. M. en
acceder a dicha grazia hasta fin de Noviembre de este año
sin exemplar a los subreptivos, y con calidad de q^e las
Obesas sean de las melladas viejas e infructiferas
y sus Carnes sean Sibredas en tabla reparada, en q^e sien
de los Doctos de Alcalá y ciento con arreglo a la
ultima Instruccion; Con lo demas q^e contiene q^e
releyo a la letra. Y la Ciudad en su inteligencia